“La integración Latinoamericana y su relación con China: Escenarios, límites, riesgos, y oportunidades frente al orden mundial”

Milton Reyes Herrera, Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador (IAEN)/ Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)/ Universidade Federal de Rio de Janeiro (UFRJ)

Resumen:

Este trabajo realizará un acercamiento a los diferentes tipos de integración en debate, e incluso en competencia, dentro de América Latina, desde un método histórico estructural, y desde una perspectiva de Economía Política Internacional de carácter crítico. Así, se analizará de manera general las matrices de integración presentes (o tipos de regionalismo de ser el caso), así como los esfuerzos en marcha; tomando como eje de análisis la relación de intermediación entre los Estados nacionales e instituciones regionales, y las posibles articulaciones y desencuentros que se pudieran generar en sus relaciones internacionales. Finalmente se estudiarán los límites y riesgos dentro de la construcción de la integración, y cuáles podrían ser los escenarios más eficientes para potenciar las relaciones y oportunidades con China, y frente al orden mundial.

Palabras claves: *Nuevo Integracionismo*, Intermediación del Estado, China, América Latina y el Caribe, UNASUR, CELAC, Orden Mundial.

Texto:

Para analizar el presente escenario de la Integración en América Latina, se realizará una revisión general de carácter Histórico Estructural de sus principales intentos, como el del primer caso, el Congreso Panamericano, y la incidencia de los planteamientos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y su influencia en posteriores intentos de integración (principalmente en la décadas de 1960 y 1980); para finalmente revisar el debate entre los principales planteamientos y esfuerzos del *nuevo integracionismo de corte pos-neoliberal* y otros momentos y proyectos que han planteado una matriz que dialoga con el aperturismo económico y comercial (como por ejemplo, en el caso del regionalismo abierto).

Por lo tanto, no se realizará un examen exhaustivo de todos los procesos, proyectos, programas e instrumentos de integración, ni se abordará exhaustivamente los debates teóricos y niveles del regionalismo[(1)]; sino que más bien se revisarán y analizarán las matrices de integración desde las propuestas de la Teoría Crítica principalmente de Robert W. Cox, desde la cual se puede deducir la intermediación de los Estados en relación a las principales instituciones integracionistas, y la dinámica de doble vía entre esa articulación Estados-instituciones con sus respectivas fuerzas sociales y el orden mundial.

Así mismo, se debe señalar que el trabajo realizará una valoración, que analizará las principales matrices económicas políticas detrás de los proyectos en debate y su articulación con el tipo complejo Estado-sociedad en construcción, pero también a la articulación ideas - capacidades materiales-instituciones de carácter regional, de los proyectos en debate; todo esto con la finalidad de proponer que tipo de integración pudiera ser estratégica y viable.

Antecedentes de la Integración en América Latina

El Congreso Anfictiónico Panamericano (CAP)

En primer lugar, se debe tomar en cuenta que el primer intento de integración política se presenta a través del Congreso Anfictiónico Panamericano (CAP) planteado por Simón Bolívar(2) ya en 1824, con el objetivo de materializar una Confederación de Repúblicas Hispanoamericanas(3); a través de una asamblea de plenipotenciarios *"que sirva de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de sus tratados públicos y de juez, árbitro y conciliador en sus disputas y diferencias"* (Simón Bolívar(4)). Además, que pretendía -tal como en la circular que acompaña al proyecto de los tratados confederativos (antecesores del CAP) - evitar que la iniciativa se funde "*únicamente en el principio de una alianza defensiva y ofensiva ordinaria"*, (sino que) defiende la idea de que la confederación debe ser "*una sociedad de naciones-hermanas*" (De La Reza, 2010: XII).

Al Congreso materializado en 1826, asisten algunas de los nacientes países independientes de habla hispana Perú (país convocante) México, Confederación Centroamericana, y la Gran Colombia (no asisten Buenos Aires, Chile y Bolivia); y se planteaba entre varios puntos ya el interés compartido de independizar e incluir a las islas del Caribe: Cuba y Puerto Rico.

El congreso tal y como era concebido por Bolívar, puede ser leído desde las teorías de seguridad como una posición de carácter defensivo frente a los riesgos que aun significaba la Antigua Metrópoli Española, pero también frente a la expansión económica y territorial de los Estados Unidos, EEUU(5); considerando además que una confederación que pudiera alcanzar una unidad política y económica. Todo lo cual confluía dentro de un marco que no negaba los principios liberales económicos en la América Hispánica y que teniendo como una de las posibilidades una alianza clave con Inglaterra, podría construir un escenario que potenciaría a la región como un actor central dentro de ese orden mundial concreto.

El congreso, (en su primer y segundo encuentro – Panamá y México), no pudo materializar la articulación política y económica de los países latinoamericanos convocados (América Hispana, ya que Brasil se había declarado neutral frente a las guerras independentistas); debido a:

- Las múltiples divergencias vinculadas a los intereses políticos de los liderazgos locales (tratados como meros caudillismos desde percepciones eurocéntricas).
- Las disputas inter e intra nacientes Estados a nivel económico, político y militar,
- Presiones para convertir al congreso en un espacio que se oriente fundamentalmente a negociar tratados de apertura comercial por parte de las

metrópolis invitadas EEUU e Inglaterra (pese a no haber sido convidadas en un primer momento)

- Los temores que causaba en otras subregiones (como las de Buenos Aires) la posibilidad de una hegemonía regional absoluta de Bolívar; entre otras causas.

Sin embargo, la tentativa construyó una imagen que como representación ha influenciado a los diferentes planteamientos sobre la necesidad de integración regional; dotando a la región de un relato que pudiera ser caracterizado como: la necesidad de una unión entre "un nosotros" que pueda contener a "unos otros", ya que éstos *son beneficiarios de la existencia de una multiplicidad de países e intereses internos, y que no han permitido ni la unión latinoamericana, ni su plena independencia económica y política*.

De esta manera, podemos encontrar una continuidad histórica en la región de las representaciones y del mencionado relato basado en las perspectivas de Bolívar, ya que

> …El proyecto (fue) compartido por un amplio número de pensadores, próceres y estadistas de prácticamente todo el Nuevo Mundo: Juan de Egaña, Bernardo O'Higgins, Bernardo Monteagudo, Pedro Gual, Andrés de Santa Cruz, Lucas Alamán y Cecilio del Valle, entre muchos otros. La intensidad de su arraigo también impide su obsolescencia. Encumbrado periódicamente por agresiones, invasiones o anexiones territoriales extranjeras, suscita las asambleas hispanoamericanas de Lima en 1847-1848, Santiago de Chile en 1856 y nuevamente de Lima en 1864-1865. Siempre en el siglo XIX, fecunda la reflexión de intelectuales como Juan B. Alberdi, Francisco de Paula González Vigil, Justo Arosemena, Francisco Bilbao, José María Samper, Benjamín Vicuña Mackenna, José María Torres Caicedo, José Martí. Durante el siglo XX, mayormente, es la referencia de organismos regionales y multilaterales (De La Reza, 2010: IX)

Por lo tanto, esta representación puede ser entendida como uno de los tipos de relatos fundantes que son participes en un proceso de construcción de una comunidad imaginada (Anderson: 1993), y que también puede ser caracterizada como un continuo desde el concepto de *significados intersubjetivos*, es decir, aquellas nociones compartidas con respecto a la naturaleza de las relaciones sociales que tienden a perpetuar tanto hábitos como expectativas de conducta (Cox, 1996) – Ideas de Largo Plazo-; y especialmente como desde aquel tipo de ideas que competen a "una estructura histórica, y que se refieren *a imágenes colectivas* de un orden social detentado por distintos grupos de gente; donde el choque de imágenes colectivas rivales es prueba del potencial de caminos alternativos de desarrollo, y plantea interrogantes concernientes a la posible base material institucional para el surgimiento de una estructura alternativa (Ibíd.)"; tal y como demuestra los intentos de construcción de la Comunidad de Estados de América Latina y del Caribe (CELAC) y especialmente de la Unión de Naciones del Sur (UNASUR), y el interés de varios de sus miembros por construir un orden mundial de corte multipolar y menos políticamente asimétrico; interés compartido con países como la República Popular China.

Planteamientos Regionales y Sub-Regionales pos II Guerra Mundial

Para comprender las iniciativas de integración en América Latina en el siglo XX, y en el presente, es necesario plantear a manera general en primer lugar lo planteamientos regionales de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), órgano que parte de la construcción de la Organización de Naciones Unidas,

ONU[6] , la misma que se convertiría en el mayor centro generador de ideas de la región (Rivas, 2003: 78).

Por lo tanto se revisará especialmente las perspectivas desarrolladas en su inicio y vinculado al proyecto desarrollista desde un planteamiento teórico estructuralista; su posterior propuesta relacionada al Regionalismo Abierto (atravesado por un escenario orden mundial con preeminencia del discurso del liberalismo economicista), y sus más reciente propuestas en relación a los nuevos *integracionismos* con una mayor intermediación del rol del Estado en la economía. Tres movimientos generales que estarán en diálogo con las realidades del orden mundial, pero que también dialogarán con los diferentes proyectos, con los movimientos de estos y con el surgimiento de otros; proyectos de los cuales los principales serán descritos a lo largo de esta subsección.

Los Planteamientos de la CEPAL

La CEPAL que fue creada el 25 de febrero de 1948 como Comisión Económica para América Latina, y el 27 de julio de 1984, el Consejo decidió que la Comisión incluya con las mismas siglas también al Caribe[7]. Durante las primeras cuatro décadas mantuvo como uno de sus objetivos centrales el superar *la Dependencia* (entendida desde el estructuralismo latinoamericano) ya que en el esquema clásico de división internacional de trabajo a América Latina venía a corresponderle, como "parte de la periferia del sistema económico mundial, el papel específico de producir alimentos y materias primas para los grandes centros industriales" (Prebisch, s/f: 5). Bajo la influencia del pensamiento seminal de Raúl Prebisch, la CEPAL comprendía que la relación entre centro y periferia sería desfavorable completamente a los países pertenecientes a la segunda, porque estos constantemente sufrían el deterioro de los precios de sus productos en el intercambio; hecho que reproducía el fenómeno cada vez más acentuado de *la dependencia*.

> (Así, entonces) tres elementos constituyen los pilares del Cepalismo: fomento de la industria nacional, protección arancelaria controlada por un Estado fuerte y finalmente, mano de obra organizada. A dichos elementos cabe agregar, en el plano internacional, la concepción de un movimiento integrativo dentro de América Latina (para mejorar la situación periférica dentro de la economía mundial), y una efectiva política diplomática que fortaleciera la capacidad de negociación del subcontinente ante foros internacionales de relevancia" (Vera-Fluixa, s/f[8])

Producto de su accionar se establecen dos grandes conceptos que guiarían el devenir latinoamericano en los años subsiguientes el desarrollismo y el estructuralismo:

Desde una perspectiva política esos postulados, a nivel local también empataban con la perspectiva de los proyectos nacional populares, en la necesidad de articulación del estado con los sectores productivos nacionales y el imperativo del apoyo de la movilización popular (o de Fuerzas Sociales Subalternas, FSS); pero también con algunos planteamientos de gobiernos políticamente caracterizados como conservadores (como el caso de Brasil de Getulio Vargas, e incluso las posteriores dictaduras militares brasileras). Es así, que tal como plantea Katherine Conaghan para el caso ecuatoriano - pero extensivo a los demás países de la región - con el el ascenso de la ideología desarrollista, el poder del Estado se expande al crear nuevas agencias gubernamentales a cargo de las tareas de la modernización económica" (Conaghan, 1987: 154).

Por lo tanto, en términos generales, en este período lo que se intenta construir a partir de los planteamiento de la CEPAL para mejorar las condiciones económicas, y por lo tanto sociales, de la región es: a) la creación de una industria fuerte (política de sustitución de importaciones) a través de: subsidios a las industrias nacionales, protección arancelaria, creación de bloques económicos regionales, en donde se garantice un mercado de mayor escala que permita el consumo de los bienes producidos por las industrias nacionales; b) la creación de un mercado interno fuerte, a través de ese proceso de industrialización; y c) las propuestas apuntan, en último caso, a modernizar las relaciones de producción, con la intención manifiesta de reducir la diferencia económica, tecnológica y política de los países de América Latina y los del llamado primer mundo.

En la práctica, en este período los intentos de modernización económica con influencia estructuralista *cepalina* para la reducción de dependencia, necesitaban del desarrollo de un rol de intermediación fuerte de los Estados y sus instituciones frente a sus particulares fuerzas sociales (nivel económico-material pero también político) y el orden mundial. Particularidad que empataba con algunos planteamientos del *Keynesianismo*, pero también con los de los *Welfare States;* y que se oponía a la propuesta oligárquica, la cual en la práctica intentaba instrumentalizar el Estado a favor de sus propios intereses, pero retóricamente defendía un rol mínimo de intermediación del estado frente al orden económico mundial y a las supuestas ventajas naturales de los países de la región en el libre mercado.

Sin embargo, a partir de varios elementos dentro del contexto internacional y los errores y límites del proceso de industrialización, tales como (entre varios otros):

- La dependencia se acentuó en lo tecnológico, ya que los insumos necesarios para la producción, dependían de su disponibilidad de los mercados internacionales.
- El mercado interno se atrofió, pues los incentivos múltiples del Estado, en muchos casos propiciaron la creación de monopolios que controlaban los mercados, determinando los precios, mientras la calidad de sus productos decrecía.
- El Estado, que en su rol de promotor del desarrollo, había contraído un alto endeudamiento externo, lo cual se convirtió en una debilidad estratégica a inicios de los años 1980s, ya que para cuando el gobierno de Ronald Reagan en EEUU elevó las tasas de intereses, se produjo una fuerte *restricción externa*(9) en toda la región; lo cual desembocó en la crisis de la deuda (en la década de 1980 también conocida como década perdida), propició directamente desajustes fiscales, altas tasas de inflación, pero además conformó el escenario propicio para que organismos internacionales presionaran por la implementación de recetas como las del denominado ajuste estructural orientado al pago de la deuda, las mismas que terminaban reproduciendo y ampliando los resultados recesivos y crisis económicas durante los años 1980s y 1990s.

Se produce así, un contexto que desembocaría en un nuevo escenario donde:

> La crisis del modelo de sustitución de importaciones, a principios de los ochenta, convirtió a los organismos financieros internacionales en actores protagónicos de las reformas políticas y económicas de los Estados, en América Latina. Si los países desarrollados han hecho caso omiso de las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), del Banco Mundial (BM) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), parecería que

> Latinoamérica entró sin beneficio de inventario en los llamados procesos de ajuste estructural y estabilización económica derivados del Consenso de Washington (Núñez, 2005: p.144).

Dichas medidas, formaban parte de la lista del término acuñado por Williamson en 1989, y que según el mismo autor: representaba las políticas comunes de instituciones basadas en Washington, algunas de las cuales suministran asesoría a los países en desarrollo: las instituciones de Bretton Woods (el FMI y el BM), el BID, el Tesoro de los EEUU, y quizá, la Reserva Federal de los EEUU (Williamson: 2003).

Las 10 reformas, en términos generales eran: Disciplina fiscal. Reordenar las prioridades del gasto público. Reforma impositiva. Liberalización de las tasas de interés. Un tipo de cambio competitivo. Liberalización del comercio. Liberalización de la inversión directa externa. Privatización. Desregulación. Derechos de propiedad. (Ibíd).

Si bien el propio autor propone que dicha agenda no puede equipararse con neoliberalismo, y que el "Consenso de Washington"[10] ha sido utilizado en una forma muy diferente a su propuesta original, el también reconoce que las dichas reformas enfatizaban sobre la liberalización, pero desde un contexto donde aquello *"era defendible, debido a que se trataba de una agenda destinada a América Latina en 1989, pero que se transforma en algo grotesco cuando es interpretado como una agenda para todos los países en todo momento"* (Ibíd.).

En el caso concreto de América Latina[11], la reapropiación y reconstrucción de los contenidos del término *Consenso de Washington* estarían articuladas a un proyecto donde también se reproducen las imágenes de dependencia, que estando presente en la construcción a nivel de ideas de la política exterior norteamericana, se reproducen también en los actores nacionales latinoamericanos, especialmente en aquellos articulados al proyecto político-económico y al discurso identitario de las Fuerzas Sociales Hegemónicas (FSH); para quienes, además, el tema de desregulación, liberalización de la economía, apertura comercial, la firma de Tratados de Libre Comercio y la construcción de un Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), se convierte en parte de un recetario.

De esta manera, en esta coyuntura histórica, se planteó la necesidad de un supuesto *Estado pequeño, pero fuerte*; es decir capaz de asumir principalmente un rol mediador entre los diferentes sectores económicos privados, que se conviertan en los motores del desarrollo de las economías latinoamericanas. Planteamiento que además se basaba en las fallas señaladas, que aseguraban demostrar, el agotamiento de las propuestas de esta etapa desarrollista-planificadora; y que desde la perspectiva del denominado neoliberalismo (o mejor dicho del liberalismo economicista) y de los presupuestos del Consenso de Washington se proponía una reducción del rol de intermediación del Estado frente a los niveles económicos y políticos e incluso la posibilidad de que las Fuerzas Sociales Hegemónicas (FSH) nacionales e internacionales pudieran hacer un *by pass* a las normativas regulatorias de los estados nacionales.

Todo esto además donde no se habría podido constituir un bloque político a favor de los intereses nacionales ya que el ajuste desorganiza los pocos sectores

subalternos que se habrían articulado de manera débil durante los años de preeminencia del proyecto Cepalino de Industrialización Sustitutiva" (Páez, A; 1994: 12).

Es en este escenario, donde la CEPAL entra a una nueva fase de análisis, en el que algunos autores plantean que

> El papel jugado por instituciones BM, el BID y la (ya ahora) Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En concreto, esta última, tomando en consideración una serie de condicionantes exógenos, tales como el clima de apertura y desregulación puesto en marcha con el fin de favorecer una mayor competitividad de los países de la zona, así como el incremento de la interdependencia regional, acuñó el concepto de "regionalismo abierto" para hacer alusión a una posible acción de defensa frente a los efectos derivados de posibles presiones proteccionistas procedentes del exterior. Para la CEPAL, el regionalismo abierto permitiría la creación de mercados abiertos basados en la liberalización comercial y favorecería una competitividad auténtica. (Díaz, 2010: 11)

Sin embargo, a partir del contexto internacional provocado por el 11 de Septiembre del 2001, que marca un cambio drástico en los intereses inmediatos y de largo aliento en la hegemon continental y única superpotencia mundial (y que afectó también a las articulaciones y apoyos a las FSH nacionales), también se debe señalar que se configuró un escenario político y económico atravesado por:

- Las crecientes críticas a los resultados del North American Free Trade Agreement, NAFTA, entre México, Canadá y EEUU.
- La emergencia y el ascenso de proyectos que pueden ser caracterizados ya sea como neo nacional populares, neo desarrollistas, o posliberales, y que apuntaban a la construcción de un rol más fuerte del Estado en su relación con las fuerzas sociales y el Orden Internacional.
- El declive del denominado neoliberalismo, a inicios del siglo XXI, incluso en algunos de los países que eran visto por los EEUU, como posibles socios estratégicos en la región (Brasil, Argentina).

Todo lo que, junto a la oposición en Mar del Plata , de países como Venezuela, Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, pospuso - en un primer momento - la ejecución del proyecto del Área de Libre Comercio para las Américas, ALCA, para después de la fecha establecida como límite en el año 2005; lo cual en realidad significó la desarticulación definitiva del proyecto; por lo que los EEUU, se decantó en otra alternativa: la de los diálogos bilaterales, por ejemplo con Colombia y Perú en 2006, dos de los miembros que en 2011 serían fundadores de la Alianza del Pacífico. Es así, que se terminó de conformar un nuevo escenario en donde:

> los condicionantes externos que se han vivido en los últimos años fruto de los vaivenes de la agenda internacional, así como los intereses de Estados Unidos o la Unión Europea, partidarios de la firma de acuerdos bilaterales con algunos países de la región, unido a las presiones internas y el conflicto de intereses políticos de los gobiernos latinoamericanos, han provocado una ralentización del modelo de regionalismo abierto propuesto en su día por la CEPAL y el surgimiento de interpretaciones que pudiéramos calificar de alternas al mismo.
> Prueba de lo anterior es la existencia hoy en día en el continente de varios proyectos integradores, la mayoría de ellos divergentes en cuanto a objetivos e ideología se refiere, que provocan dispersión en la medida en que facilitan a los países su pertenencia simultánea a varios de ellos. Por esta situación, podríamos afirmar que el regionalismo abierto, tal y como fue concebido a inicios de la década de los noventa por la CEPAL, ha quedado superado y en su lugar cobran especial relevancia dos tendencias en la región: por un lado, un regionalismo de corte post-liberal, que descansa en el liderazgo de Brasil y cuenta con un fuerte anclaje entre los países del Cono Sur y, por otro lado, una línea continuista, dentro del enfoque del

> regionalismo abierto, que sigue haciendo de la liberalización comercial su fuente de desarrollo (Díaz, 2010: 12)

En ese escenario, y en el contexto de consolidación de un bloque de países cuyos gobiernos plantean una nueva forma de intermediación del Estado nacional más fuerte en relación a las fuerzas sociales y el orden mundial (especialmente desde la segunda mitad de la pasada década), la CEPAL actualmente confluye con las propuestas de corte neo-integracionistas como las de UNASUR o el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), e impulsa el dialogo entre este último y del Bloque de la Alianza del Pacífico, al mismo tiempo que su legitimidad y especialmente su metodología, para evaluar los avances económicos y sociales de la región, es cuestionada por los actores que reproducen los discursos más radicales de corte liberal economicista: aquellos que por factores ideológicos - más que económicos pragmáticos - se oponen coordinadamente a nivel regional a los proyectos del bloque de países que rescatan la importancia de la planificación y centralidad de la intermediación del Estado, y que se han movilizado a favor de los intentos de golpes en Venezuela (2002), Bolivia (2007) y Ecuador (2010), del golpe de Estado en Honduras (2009), del golpe parlamentario en Paraguay (2012).

Así, para comprender la visión actual de la CEPAL, podemos señalar - en palabras de su actual secretaria ejecutiva Alicia Bárcena - que un proceso de integración de características regionales parece, pues, más adecuado a los signos de los tiempos y a las exigencias del cambio estructural en pro de la igualdad en América Latina. La gradual convergencia entre la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR podría constituir un catalizador decisivo de ese proceso (CEPAL s/f[12]). Así mismo, para este organismo una integración final de todas las subregiones de América Latina y el Caribe debiera ser el norte que guíe los esfuerzos de las distintas agrupaciones y foros en los próximos años. Además, una acción regional concertada permitiría fortalecer la voz de la región en los principales encuentros de debate mundiales y en sus relaciones con otros actores relevantes del sistema internacional (Ibid.)

Desde un punto de vista solvente teóricamente en la esfera de lo económico, pero que (por no ser su campo de acción concreta) mantiene algunos límites con respecto a otras esferas como de la política, las relaciones internacionales, la geopolítica (o mejor aún la geografía política), y las relaciones internacionales, la CEPAL propone una agenda de trabajo que fomente la integración regional centrada en los siguientes puntos: facilitación del comercio, tanto intrarregional como con el resto del mundo; movilidad de personas; ciencia, tecnología y prospectiva; sostenibilidad; transporte; energía; política industrial; y aproximación conjunta a Asia Pacífico, entre otros; proponiendo además que tanto los esquemas de integración como las organizaciones empresariales –y en especial las empresas translatinas- mejoren el diálogo mutuo para promover cadenas de valor regionales o subregionales competitivas (Ibíd.).

Así y tal, como se observa, la CEPAL, propone una reducción estructural de la dependencia frente a las economías centrales y metrópolis, pero ya no desde una visión basada en la sustitución generalizada de importaciones; sino en procesos de integración, y complementariedad regional más dinámica que además aprovechen las oportunidades que ofrece la economía, el mercado y el comercio mundial (y que como por ejemplo un actor internacional como China posibilita). Sin embargo, priorizando el interés en el desarrollo equilibrado regional, reducción de asimetrías, y con mejor calidad de distribución en el ingreso a nivel regional pero también nacional; por sobre los intereses

de actores hegemónicos nacionales y regionales para los cuales la reducción de la intermediación del Estado ha significado la funcionalización de las instancias institucionales a favor de intereses particulares y corporativos.

Esta visión que podría también ser caracterizada como propuesta de inserción regional económica estratégica e inteligente en el escenario económico mundial, tiene como áreas y sub áreas de trabajo a:

- Desarrollo Económico (Comercio internacional e integración. Desarrollo productivo y empresarial. Desarrollo económico)
- Desarrollo Social (Desarrollo social, Asuntos de género, Población y desarrollo)
- Planificación Para El Desarrollo
- Desarrollo Sostenible (Desarrollo sostenible y asentamientos humanos. Recursos naturales e infraestructura
- Estadísticas (CEPAL: s/f[13])

Donde existe un interés en diversos ámbitos sobre el Asia Pacífico en general, y sobre China en particular, tal como demuestra (entre otros muchos esfuerzos académicos), por ejemplo, la publicación del libro *China y América Latina y el Caribe: hacia una relación económica y comercial estratégica*[14] o la realización del I Foro sobre desarrollo urbano sostenible[15] que se realizó en su sede, el 26 de noviembre, y donde se analizó lo estratégico del proceso de urbanización china para las oportunidades económicas regionales de América Latina y el Caribe, y para el intercambio de experiencias y experticias.

Una vez analizado los planteamientos de la CEPAL desde un acercamiento general y desde una perspectiva histórica estructural, que presenta la relación de doble vía entre esta instancia, los Estados nacionales, las fuerzas sociales (en su dimensión política y económica) y el orden mundial, revisamos a continuación la evolución de los procesos subregionales principales, los cuales por supuesto también mantuvieron un diálogo con la CEPAL y el contexto histórico estructural señalado.

Así, debemos recordar la advertencia de que aquí no se realizará un examen exhaustivo de todos los procesos, proyectos, programas e instrumentos de integración subregional; aunque, debido al mayor grado de desarrollo y alcance de los esfuerzos en del caso sudamericano, estos serán analizados con mayor detenimiento.

Posteriormente para culminar en esta sección se revisará brevemente otros proyectos subregionales que aportan a la integración regional, pero que también tienen límites de acción o en su alcance; para finalmente prestar mayor atención a la relativamente reciente propuesta de Alianza del Pacífico, por los retos que propone a los intentos regionales integracionistas, especialmente con respecto a UNASUR, en tanto proceso con un grado de construcción en plena consolidación.

El Caso de la Sub- Región Andina[16]

En mayo de 1969, surge el Pacto Andino (PA), en Cartagena, siendo sus miembros originales Colombia Ecuador, Perú, Bolivia, y Chile. En 1973, Venezuela se adhiere y en 1976, Chile – en plena dictadura de Augusto Pinochet - se retira del

organismo. A inicios de los años noventa se da la auto exclusión temporal del Perú en el Pacto.

El PA nació de las concepciones políticas económicas heredadas de la visión de Integración desarrollados por la entonces CEPAL (en su visión estructuralista); así como fue profundamente influenciado por la idea de regionalismo y desarrollismo con una perspectiva que consideraba estratégica la construcción de políticas de sustitución de importaciones nacionales pero también complementarias a nivel intra-regional. Dicho proceso fue liderado por actores políticos que proponían resolver el problema de la creciente dependencia de la región, a través de un rol fuerte de intermediación del estado y sus instituciones.

Hasta los años ochenta, el PA planteaba alcanzar un grado de integración similar al del proceso de la entonces Comunidad Económica Europea (CEE) y posterior Unión Europea, intentando desarrollar así, una economía regional complementaria, y proponiendo construir instituciones de integración entre los países miembros y generación de sentidos basados en la necesidad de plena identificación regional, no solo entre Estados e intereses económico-comerciales, sino también entre otros actores de los respectivos complejos Estados-sociedad de los países miembros(17).

A pesar de las asimetrías existentes entre sus miembros, varios y diversos sectores alcanzaron grados interesantes de complementariedad y cooperación; la producción nacional por país alcanzó un relativo desarrollo industrial, y se creó un crecimiento de las áreas secundarias y de servicios. Sin embargo, debido al agotamiento del Modelo de Sustitución de Importaciones y la crisis de la deuda de los años 1980`s -que provocarían un escenario propicio para la implementación del denominado ajuste estructural-, el ascenso de la retórica liberal de corte economicista en la región, y el impacto de nuevas realidades dentro del orden mundial, a principio de los años noventa, se inicia una transición hacia una política económica cada vez más aperturista, descentralizando el proceso de integración a través del rol activo de los estados del PA.

En ese contexto, se puede citar como ejemplo, el cambio de percepción para la construcción de un modelo de integración como la denominada Zona Andina de Libre Comercio (ZALC), la cual fue creada desde la orientación de un proceso de industrialización complementaria en 1969; pero que ya para 1993 terminó por eliminar toda imposición arancelaria sobre las importaciones y otros cargos que tenían incidencia entre las importaciones de los países miembros(18).

Así, y en un contexto de un orden mundial que planteaba lo que Robert Cox denomina como tercer movimiento del capitalismo(19), y las perspectivas de regionalismo abierto de la CEPAL; desde la nueva visión de AP ya no tomaba en cuenta los intentos de reducción paulatina de las asimetrías existentes en la región, ni las asimetrías negativas frente a otros actores.

Para 1997, se propone el establecimiento de la Comunidad Andina de Naciones, CAN, lo cual ya representaba una articulación de las FSH nacionales y del orden económico internacional, desde el intento anterior que se orientaba a superar a las perspectivas de integración “basadas en el liderazgo de los Estados nacionales”.

En ese contexto, se fundan nuevas instancias institucionales formales y se establecen nuevos programas de cooperación y de políticas en temas económicos, migratorios, legales, educacionales, seguridad, etc, concebidos como fomento a la integración regional andina; aunque en la práctica, la centralidad del proyecto se basaba en la agenda comercial, con retórica regional, pero con una fuerte articulación a las perspectivas del hegemón continental, especialmente la propuesta de construir áreas de libre comercio que debían haber culminado con un ALCA para el año 2005. Así, el nuevo rol de integración – por lo menos retóricamente - fue orientado hacia la creación de oportunidades para negociar dicho tratado en mejores condiciones[20].

En ese escenario, y a pesar que con la llegada a la presidencia de Venezuela de Hugo Chávez en 1999, las instituciones regionales empezaron a reactivarse e intentaron alcanzar acuerdos de integración; pero cuando Colombia y Perú finalizaron de negociar de manera bilateral un acuerdo para un tratado de Libre Comercio con los EEUU, el Presidente Chávez firmó la salida de Venezuela de la CAN, argumentando que el proceso de integración en esta región estaba muerto (Ibid.).

Por su parte, Chile si bien señaló que estudiaría su reingreso a la CAN como miembro pleno, este hecho nunca se concretó[21]; por lo cual el AP quedó conformado por solo cuatro miembros originales: Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.

Con el ascenso al poder de los Presidentes Evo Morales en Bolivia y Rafael Correa en Ecuador, el debate político sobre el tipo de integración también ha estado presente, especialmente porque los respectivos gobiernos de esos países plantean un tipo de integración más integral que la puramente comercial de corte aperturista, lo cual generó que en la región no se minimicen los desencuentros intra-regionales generados por el rumbo del proceso PA – CAN. En ese sentido y más aún, con la fundación de la Alianza del Pacífico en mayo de 2011 (por parte de Perú y Colombia), y con la solicitud de Ecuador en julio de 2013 para incorporarse como miembro pleno de MERCOSUR, y con el reciente acuerdo dentro de esta institución, para que se ratifique a Bolivia como tal hasta junio de 2015; asistimos al deceso definitivo de esta organización.

MERCOSUR

El Mercado Común del Sur, MERCOSUR, tiene como antecedente la Declaración de Iguazú entre Brasil[22] y Argentina del 30 de noviembre de 1985, desde una visión que aún empataba con proyectos integracionistas de corte desarrollistas y perspectiva de planificación e influenciado por la CEPAL. El 29 de julio de 1986 se suscribe el Acta para la Integración Argentino-Brasileña, y el 10 de diciembre del mismo año, con la firma del Acta de Amistad Argentino- Brasileña, “democracia, paz y desarrollo”, se da impulso político al Programa de integración y Cooperación Económica, PICE (Rivas, 2003:91).

Para 1986, Uruguay se adhiere a dicho programa, y ya para noviembre en Buenos Aires de 1988 se firma el Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo que será el antecedente inmediato y fundamento del establecimiento de MERCOSUR, el cual nace oficialmente el 26 de marzo de 1991, en Asunción, Paraguay través de la firma de Brasil Argentina, Uruguay y Paraguay bajo el denominado “Tratado de Asunción”.

Es interesante revisar que si bien originariamente se pensaba en la adopción del término "Mercado Común del Cono Sur", esta posibilidad finalmente se excluyó ya que su interpretación excluía geográficamente las perspectivas ya presentes de ampliación del Tratado hacia otros países sudamericanos (Ibid:100); lo cual nos permite deducir el interés por desplegar un mayor liderazgo regional de Brasil y Argentina, pero desde una perspectiva que sale del mero ámbito subregional determinada por características básicamente geográficas hacia uno más estratégico y regional.

En sus primeros años, la construcción subregional se ve influenciada por ciertos elementos del regionalismo abierto mientras que, al mismo tiempo, va ajustando sus mecanismos para que desde una perspectiva gradualista supere las asimetrías entre las economías nacionales. Así, a partir, del Protocolo de Ouro Prêto de 1994, se intenta cumplir con dicho objetivo, al mismo tiempo que los cambios en la estructura institucional se orientaban a preparar al MERCOSUR para objetivos más ambiciosos y procesos de negociación más complejos con terceros Estados, grupos de Estados u organismos internacionales (Ibíd. 103), estableciéndose además un arancel externo común en casi todos los productos que se aplicaría hasta el siguiente año de manera diferenciada.

Los resultados durante el siguiente quinquenio de manera general pueden ser caracterizados como positivos, pero para 1999 cuando Brasil modificó su política cambiaria, se produjo una afectación subregional que evidenció la persistencia de una asimetría estructural frente los demás países (especialmente a los más pequeños)

Para el año siguiente, y en pleno auge en el orden mundial de los planteamientos endosados al consenso de Washington (que en realidad representaban pensamiento hiperliberal economicista), y en un contexto regional donde algunos de los países eran gobernados por actores que representaban al FSH proclives a la articulación a los intereses de los EEUU, se presentaba un escenario donde se proponía un proceso de reformulación

> Puesto que algunos de sus integrantes, con Argentina como principal referente, veían más interesante la opción de integrarse al ALCA que de profundizar la construcción de la integración sureña. Así, (para entonces) el gobierno argentino había resuelto modificar su arancel externo, con lo cual se producía un notable retroceso en la unión aduanera flexible, camino a un mercado común, para pasar a ser tan sólo una zona de libre comercio. Por el contrario, Brasil buscaba repotenciar el MERCOSUR y, en consecuencia, alentaba el posible ingreso de Venezuela al bloque económico, situación que daría mayor fuerza al grupo y tendería un puente importante de cara a la Comunidad Andina.

Situación que finalmente, se daría únicamente en Agosto de 2012, cuando los mayoría de gobiernos de MERCOSUR liderados por proyectos políticos que planteaban una intermediación más fuerte del rol del Estado, dan una respuesta de tipo político frente al golpe de estado en Paraguay por parte del Congreso de ese país, el mismo que se había opuesto sistemáticamente a la incorporación de Venezuela al MERCOSUR.

Dicha oposición y golpe parlamentario que intentaba minar la proyección del bloque político de los denominados gobiernos progresistas y a la ampliación del mecanismo integrador, puede ser interpretado como la articulación de los intereses de las FSH paraguayas y de los EEUU; mientras su respuesta política, incluida la suspensión temporal de Paraguay (en ese organismo y en UNASUR), puede ser

interpretado como la consolidación de MERCOSUR como un organismo integrador, que desde la esfera de la economía se despliega hacia una integración política más profunda que podría ser perfectamente complementario con UNASUR.

Actualmente este organismo abarca diferentes áreas[23] con respecto a lo social, política, educación, ciencia, movilidad humana, acuerdo con terceras partes, etc.; así mismo, su organigrama[24], su complejidad institucional, grupos de trabajo, instancias, organismos, etc., permiten comprobar el grado de profundización de una visión de nuevo integracionismo, donde la institucionalidad, la planificación estratégica, el objetivo de la superación de asimetrías estructurales, etc., conforman un marco que apunta estratégicamente a una ampliación que desde la construcción de un mercado ampliado regional, fortalezca la articulación política de los países miembros, y de la región frente al orden mundial. Constituyéndose así, en la columna que a nivel económico y de capacidades materiales, permita el despliegue y al mismo tiempo materialización del intento político de integración y autonomía regional de UNASUR, y potencialmente de toda la región de América Latina y el Caribe.

Así su perspectiva, resulta interesante para países con diferentes proyectos políticos económicos por que, por un lado, empata con las visiones de otros proyectos político-económicos regionales centrados en la soberanía del Estado y de su rol fuerte de intermediación (Bolivia está cerca de ser ratificado como miembro pleno, y Ecuador ha presentado su solicitud); pero por otro lado, representa oportunidades comerciales para los intereses de países encabezados por gobiernos pragmáticos con economías de corte aperturista como Chile, Perú o Colombia, los mismos que ya se han convertido en Estados Asociados.

Finalmente en este punto, es necesario señalar que el esfuerzo de MERCOSUR que plantea un regionalismo de corte post-liberal, que descansa en el liderazgo de Brasil (tal como plantea Díaz, 2010) contaría en la región con proyecto que como contraparte, sigue haciendo de la liberalización comercial su fuente de desarrollo: la Alianza del Pacífico.

Alianza del Pacífico

La Alianza del Pacífico (ADP), se presenta como una iniciativa de integración regional creada en abril de 2011 por Chile, Colombia, México y Perú; países que en ese momento eran liderados en cada caso por gobiernos con proyectos que discursivamente proponían la reducción del rol de intermediación del Estado, y una lógica aperturista.

El discurso oficial tanto en sus objetivos[25] como en la exposición de su valor estratégico[26], puede ser interpretado como un esfuerzo centrado fundamentalmente en el libre comercio y que comprende a la integración dentro de una visión principalmente economicista. Así, por ejemplo, se plantea que esta instancia

> está constituida por países con visiones afines de desarrollo y promotores del libre comercio como impulsor de crecimiento; mantiene una red de acuerdos comerciales entre sí, y con las economías más desarrolladas y dinámicas del mundo; promueve el intercambio comercial, de inversiones, de innovación y tecnología con las regiones más competitivas del mundo; tiene el potencial para atraer a la región nuevas inversiones; y cuenta con

ventajas competitivas en sectores como minería, recursos forestales, energía, agricultura, automotriz, pesca y manufactura

A pesar de contar, con un PIB per cápita promedio 10 mil dólares; los resultados sociales[27] arrojan que en el indicador de pobreza, entre 2005 y 2012, ésta apenas se ha reducido desde el 36,2 al 32,4%; mientras que en MERCOSUR, en el mismo período la reducción es mucho mayor (de 35,9 a 20,6%); sin embargo más dramáticos aún son los resultados sobre la reducción de la Indigencia, ya que mientras en zona MERCOSUR, en el mismo período se redujo de 11,7 a 6,2%, en la ADP ésta más bien se ha incrementado de 11,1 a 11,2%.

Si a lo anterior, sumamos el hecho de que la causa principal del performance negativo del promedio regional de la ADP son los indicadores de México (indigencia que aumenta de 8,7 a 14,2 %), y que es este país el que fundamenta sus relaciones económicas en un área de libre comercio concreta (NAFTA) desde 1995, es obvio comprender que el tipo de desarrollo económico propuesto por el modelo que propone la desregulación, mayor libre comercio, y la reducción de la intermediación del Estado, viene acompañado del empeoramiento de la calidad de distribución de la riqueza (y mayor concentración). Todo lo cual significa menores posibilidades de un desarrollo económico saludable y sustentable que permita la incorporación del mercado a nuevos segmentos de la población; al mismo tiempo que genera más dependencia frente a factores y actores exógenos, y minimiza la posibilidad de construir un proyecto autónomo basado en los intereses nacionales.

Por otro lado, cabe señalar que este organismo también ha sido leído como una entidad que reproduce los intereses geopolíticos de los Estados Unidos, en su aspiración a contener el fuerte ingreso comercial y financiero de China en la región, y en menor medida, de la Federación Rusa; al mismo tiempo que busca contrarrestar el MERCOSUR (Falconi: 2013); y que de complementarse con el Trans Pacific Partnership (TPP), buscaría una ampliación para la materialización de un nuevo proceso de libre comercio como el propuesto por el fenecido ALCA, pero con una centralidad en las Economías Asiáticas y del Pacífico, y en un intento de contención y avance estratégico sobre los intereses de la República Popular China, y los avances integracionistas de la visión de UNASUR y MERCOSUR, donde existe una hegemonía de una perspectiva que intenta fortalecer el rol de intermediación soberana de sus estados frene a sus respectivas fuerzas sociales y el orden mundial.

Finalmente cabe señalar que, más allá de las interpretaciones descritas en el párrafo anterior, el proyecto de ADP, no puede ser considerado plenamente regional, además de que contiene una visión minimalista del significado de integración, por lo cual es necesario reconocer (por lo menos de manera general) a continuación los dos proyectos que apuntan a la construcción de un proceso de integración regional integral (ya sea de Sudamérica, o de América Latina y el Caribe).

UNASUR Y CELAC

Estas organizaciones, al contrario de las iniciativas anteriores, no surgen a partir de un acercamiento basado en la integración económica, sino más bien de un proceso de diálogo político del más alto nivel; donde el objetivo, más allá de las diferentes posiciones económico-políticas de los respectivos proyectos de Estado propuestos por los gobiernos de turno en cada país, rescata la necesidad de generar foros desde y para los intereses de la región; lo cual revela el interés por construir un espacio con mayor autonomía frente a la instancia hemisférica (OEA) que hasta hace poco era un espacio de reproducción de los interés hegemónicos de la superpotencia mundial.

Sin embargo, es indudable el impulso generado por los gobiernos del denominado bloque progresista (Brasil, Argentina, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Uruguay), que parecieran comprender la necesidad de la construcción de un bloque regional como respuesta a los retos complejos que impone el orden mundial, y una forma eficiente de procesar una doble dimensión de intereses: reforzar la contención de amenazas extra regionales y transnacionales a la seguridad, y la proyección política de la región y sus miembros (aunque de distinto grado, según su peso específico).

Mientras UNASUR[28] está integrada por los doce Estados independientes de América del Sur (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela); mientras que CELAC[29] puede ser considerada como una OEA sin la representación de Estados Unidos y Canadá.

Sobre UNASUR, existen expectativas tanto a nivel político, como también económico a pesar de persistir dudas sobre la viabilidad de su funcionamiento y alcance; también es pertinente considerar su visión de una integración horizontal que reconoce la diversidad de proyectos y que ha sido eficiente por procesar y desactivar de manera articulada el conflicto de Angostura entre Colombia y Ecuador y las crisis e intentos de golpe de Estado en Bolivia, Ecuador, y recientemente en Venezuela.

Así mismo, y pesar de que no pudo revertir los golpes de Estado Honduras y el de corte parlamentario en Paraguay (lo cuales demuestran el interés de FSH más ideológicas que pragmáticas en confluencia con el hegemon continental por desestabilizar el proyecto integrador de corte soberano), UNASUR se pronunció políticamente en el primer caso y tuvo un rol que en confluencia con MERCOSUR, respondió políticamente al golpe parlamentario en Paraguay, con un doble movimiento: el aislamiento del gobierno golpista y la aceptación inmediata de Venezuela en este último organismo.

Recientemente, CELAC y UNASUR han confluido en agendas y en pronunciamientos a favor de sus miembros, como por ejemplo en los casos de la gravísima amenaza a la seguridad del presidente boliviano en Europa, al no permitírsele aterrizar en algunos países de la Unión Europea; y recientemente, en el tema de los denominados “fondos buitres”, que debido a una sentencia violatoria de la soberanía argentina, por parte de una corte de justicia de los EEUU, podría establecer un peligrosísimo antecedente en contra de los países de la región y de aquellos Estados no alineados a los intereses occidentales.

Así mismo, tanto en CELAC, pero especialmente en UNASUR, la toma de decisiones han permitido la confluencia y articulación de los intereses de la región frente a retos y presiones que impone el (des) orden mundial dentro y fuera de la región;

situación que dista del accionar de algunos países que en foros más amplios como OEA y la ONU, generalmente reproducen una matriz de corte realista minimalista (evitar el posible conflicto con quien ejerce el poder como forma de resguardar los intereses propios), donde se termina secundando los intereses de las potencias lideradas por el hegemon mundial. Hecho que demuestra que dentro de estos esfuerzos integracionistas ampliados regionales, se ha construido un espacio distinto donde, al mismo tiempo que se potencia la voz de la región, los países miembros también se permiten con autonomía presentar una voz que representa sus intereses particulares.

En este punto, también es necesario reconocer que, debido al relativamente reciente establecimiento de la CELAC y a la amplitud de proyectos políticos, asimetrías, e intereses al interior de su conformación (especialmente en el área de Centro América y el Caribe); el organismo regional ampliado que cuenta con mayores posibilidades de generar (pese a las diferencias de proyectos políticos existentes entre sus miembros), una construcción de un bloque capaz de reducir la dependencia frente a los sectores y actores hegemónicos internacionales[30] producir una modelo alternativo de desarrollo, y potenciar la consolidación de un orden mundial de corte multipolar, es UNASUR.

Una vez analizado, los principales planteamientos para la integración y esfuerzos subregionales y regionales ampliados a continuación se realizarán una evaluación de la viabilidad de las mismas, para posteriormente realizar un análisis de las principales amenazas al proceso.

Alcances y viabilidad de la Integración

En este punto, cabe realizar algunas reflexiones sobre lo ya planteado:

- La CEPAL es un organismo que, como fuente de pensamiento, puede proponer las estrategias y tácticas viables a nivel de integración económica sólida, que además permita la consolidación de una autonomía regional con la consiguiente reducción de dependencia frente a factores y actores exógenos, reducción de las asimetrías intrarregionales y que confluyendo con los proyectos políticos que proponen un rol de intermediación activo del Estado frente a sus fuerzas sociales podrían materializar mecanismos para mejorar los niveles de distribución de los ingresos y, por lo tanto, de la construcción de un mercado interno regional más fuerte y sostenible. El organismo viene trabajando incluso con cooperación china, temas de interés bilateral entre China y América Latina, y puede ser una contraparte interesante en los procesos de diálogos entre los procesos de integración y el gigante Asiático.

- MERCOSUR se podría convertir en la columna de integración regional a nivel de la construcción de un mercado ampliado; que además desde la preeminencia de los proyectos de nuevo integracionismo en esta subregión, permita una cobertura a nuevas miembros con políticas orientadas a la reducción de las asimetrías, y la materialización de un crecimiento endógeno regional que se inserte inteligentemente en el orden económico mundial en cooperación con socios como en el caso de China

- La CAN y ADP, al mantener una matriz heredera del regionalismo abierto y una perspectiva aperturista, no se han constituido en espacios de integración más

amplio y más autónomo frente a las asimetrías del orden económico mundial; en el primer caso asistimos a su agonía de este esfuerzo; mientras que en el segundo, su agenda se centra casi exclusivamente en temas de libre comercio, por lo que su propuesta de integración puede ser caracterizada como minimalista, y poco atractiva para los proyectos que proponen una articulación política y más compleja que permita alcanzar mayores niveles de autonomía nacionales y regionales. De los cuatro miembros de la CAN, dos se han decantado por ser miembros plenos de MERCOSUR; mientras Perú y Colombia son fundadores de la ADP. Así mismo, es curioso observar como los primeros se articulan políticamente a los intereses de la construcción de un orden multipolar con China, mientras los segundos continúan articulados a los intereses del hegemon continental en la toma de decisiones dentro de los regímenes internacionales, aunque de manera pragmática reconocen y aprovechan (especialmente Perú) las oportunidades que representa el gigante asiático.

- UNASUR sería el espacio de integración ampliado, que con todas sus limitaciones, sería el más viable en el corto y mediano plazo; mientras que la CELAC, y especialmente gracias a ser propuesta por China como contraparte para al Foro China-América Latina y el Caribe, podría constituirse en el órgano ampliado más sólido, pero esto sería viable solamente a mediano y largo plazo. Sin embargo de lo cual, desde la perspectiva de este trabajo, CELAC es un espacio idóneo para el despliegue del Foro, y no es contradictorio argumentar que UNASUR puede ser un interlocutor más sólido en el corto plazo, ya que es complementario al despliegue de la CELAC.

Finalmente aquí se debe señalar que en el actual escenario regional se puede identificar una competencia o por lo menos en debate, principalmente, entre dos proyectos que inciden en el tipo de integración regional (interpretando desde la perspectiva teórica de Robert Cox, 1996):

- Una, que asigna mayor peso del Estado en su rol de intermediación frente a las fuerzas sociales (y niveles productivos), y el orden mundial; para la cual es relevante la conformación de bloques políticos regionales con una perspectiva de integración política-económica y de seguridad y defensa fuerte articulados a la protección de los recursos estratégicos, y que también plantea la necesidad de generar mayor articulación frente actores estratégicos en el escenario internacional con el objetivo de construir una inserción estratégica que optimice sus intereses dentro del orden mundial.

- Otra, que promueve - por lo menos discursivamente - una minimización del rol del Estado frente a los niveles productivos y el orden económico mundial, pero con sus propias particularidades en el tema de seguridad (muchas veces influenciada por la agenda de nuevas amenazas[31]). En esta matriz, la dimensión de relaciones económicas políticas es medida por la eficiencia que se pueda generar frente a los centros del orden mundial; especialmente desde una perspectiva de interés económico articulada a las posibilidades de integración minimalista de carácter comercial; que generalmente terminan atrayendo inversiones en sectores que generan poco valor agregado.

En el primer caso, la caracterización empata con los esfuerzos de MERCOSUR, CELAC, pero especialmente UNASUR, mientras en el segundo, confluye con los de la ADP. Si a eso sumamos el hecho de que los planteamientos de interaccionismo articulados al primer proyecto proponen la posibilidad de un modelo alternativo de desarrollo, una proyección política que pone énfasis en el tema de la Soberanía como base de la construcción de capacidades autónomas e independientes, pero al mismo tiempo la posibilidad del desarrollo de unas relaciones interestatales basadas en la cooperación y en la multipolaridad; queda aún más claro cuál es el espacio de confluencia entre la región y países que comparten los mismos intereses como la República Popular China.

En este punto, es por lo tanto pertinente revisar los riesgos y amenazas potenciales para la Integración Regional y para la consolidación de la relación con China

Riesgos Potenciales para la Integración

Desde el alcance de este análisis, es imposible analizar todos los riesgos potenciales para la integración, y para la región (los mismos que tendrían impactos sobre la primera), sin embargo enunciaremos algunos evidentes:

- La presencia de espacios geográficos en la región considerados como territorios extranjeros, como el caso de las islas Malvinas, la Guyana francesa, etc. A lo cual se suma el problema de presencia militar de fuerzas extranjeras. Todo lo cual, constituye un reto para la plena autonomía de la región, y una amenaza concreta al control de los recursos estratégicos; aquellos necesarios para el desarrollo de la economía de la región, pero también de países emergentes que comercian libremente y han impactado positivamente en los términos de intercambio, como en el caso de China.
- El tema del conflicto armado de Colombia que presenta dos escenarios: el primero la solución negociada, la cual podría generar que sectores de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –Ejército Popular (FARC-EP), como lo ocurrido con miembros desmovilizados del paramilitarismo, incurran en vandalismo y en crimen organizado con proyección trasnacional; lo cual impactaría sobre la seguridad regional, retardaría la completa materialización de América del Sur como Zona de Paz, y podría distraer la asignación de ingresos en perjuicio de los presupuestos destinados al crecimiento económico y a la mejora de calidad de distribución de ingresos; mientras que en el caso del fracaso, existe la posibilidad que sectores desde una visión hipermilitarista como la del ex presidente Álvaro Uribe Vélez, articulados a los intereses geopolíticos del hegemon continental, encuentren el pretexto adecuado para la profundización del conflicto armado, su consiguiente ampliación regional y el establecimiento de bases militares con presencia armada externa.
- El intento de generación de una crisis con posibilidad de resolución incluso violenta dentro de Venezuela por parte de sectores de FSH hiperideologizadas y con anuencia del Departamento de Estado de los EEUU; lo cual podría conformar un escenario de conflicto armado interno de gran escala con potencialidad de ampliación regional. El objetivo tendría por lo menos un triple impacto, minar la capacidad de integración sudamericana, garantizar -a favor del hegemon continental- los recursos estratégicos de este país en desmedro de

países vistos como competidores (como el caso de China), y enviar un mensaje a otros gobiernos que comparten proyectos políticos similares, de que éstos son inviables frente a las capacidades de la superpotencia.

- La llegada al poder de representantes de FSH articuladas a los intereses hegemónicos mundiales en uno de los mayores propulsores y pilares del proyecto del nuevo integracionismo: Brasil; amenaza concreta, tal y como demuestran las declaraciones de los candidatos opositores en las pasadas elecciones, donde se llegó a plantear una articulación flexible de Brasil frente a MERCOSUR y UNASUR (es decir el desmantelamiento de los mismos), y a criticar los proyectos integradores destinados a la reducción e asimetrías y desarrollo regional; pero además, quedo constancia de la intención de que los reservas pre-salt de Brasil sean adjudicadas directamente a EEUU, en perjuicio de los intereses nacionales representados por la empresa estatal PETROBRAS.

Justamente, por este tipo de amenazas, nuevamente es necesario señalar la pertinencia del proceso de integración regional ampliado, la UNASUR, justamente porque además de venir incrementando su peso político a nivel internacional, y de todos los elementos ya señalados, es la única que viene planteando la necesidad de la construcción de un Consejo de Defensa, que a pesar de estar en plena conformación, ya propone en sus debates la necesidad de salvaguardar la paz, la soberanía, pero también los recursos estratégicos de la región. Es decir la consolidación de la región y sus intereses frente a los retos y amenazas del orden mundial de carácter unipolar, preocupación nuevamente compartida con China, dentro de la perspectiva de sus Relaciones Internacionales.

En este punto, reconociendo todas las posibilidades que se podrán desplegar gracias al foro China-América Latina a ser procesada por CELAC, pero también los límites en el avance de ese organismo en la integración regional ampliada (especialmente por la diversidad de intereses y por su relativamente reciente conformación); es necesario recordar la necesidad de reconocer que el espacio viable en el corto y mediano plazo es UNASUR, por lo cual se esboza a continuación las posibilidades y oportunidades de la integración en relación a China y el Orden Mundial.

UNASUR, China y el Orden Mundial

Como antecedente, se debe señalar que en este trabajo ya se ha analizado como el nuevo contexto internacional ha permitido los procesos de integración como el de UNASUR, sin embargo, es necesario evidenciar la relevancia del tema del ascenso de China, lo cual económicamente ha permitido que los términos de intercambio sean favorables para la región; lo cual ha producido mayores niveles de ingresos para la región y la viabilidad del despliegue de proyectos políticos y económicos fundamentados en el aumento de la demanda como factor para el crecimiento económico, y por lo tanto de una mejor distribución de ingreso, al mismo tiempo que de una mayor autonomía en sus tomas de decisiones dentro el contexto internacional.

En este sentido, es pertinente decir que el ascenso de China ha sido un soporte fundamental material para UNASUR, más aún cuando varios de sus miembros además han podido superar el problema de restricción externa a partir de acuerdos financieros

que posibilitan la construcción de infraestructura y capacidades productivas que apuntalan a la competitividad sistémica de dichos países.

Si lo anterior es así, no es menos verosímil, asegurar que los procesos de integración representan oportunidades económicas no sólo para la región Sudamérica, sino también para China; ya que un productor y un mercado sudamericano fuerte, potenciaría el comercio bilateral, pero también un proceso de complementariedad dinámica y articulación productiva, que posibilitarían la materialización de un incremento de los beneficios mutuos en la relación.

Así mismo, y aún en la esfera de lo económico, basta poner como ejemplo el proyecto de integración en infraestructura, como ejemplo de las potencialidades de la relación. Así, UNASUR, reconstruyendo los planteamientos de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana, IIRSA[(32)], plantea una integración regional profunda a partir de una mayor conectividad, lo cual empata con el marco propuesto por el presidente chino Xi Jinping, durante su visita a América Latina a mediados de julio de 2014, donde dentro del marco "1+3+6"[(33)], anunció que Beijing pondrá en marcha los Préstamos Especiales de US$10.000 millones para la Infraestructura China-América Latina y el Caribe y, sobre esta base, incrementará la línea de créditos hasta los US$20.000 millones.

Lo anterior significaría potencializar las capacidades materiales de la región, pero también la colocación de inversiones altamente rentables y la construcción de un mercado para nuevos productos chinos; lo cual aparte de beneficiar en ese nivel evidente e inmediato a ambas partes, por ejemplo, generaría la posibilidad de un círculo virtuoso, ya que la conectividad interna de la infraestructura y la potencialidades de fortalecer el aumento la oferta exportable, incrementaría las posibilidades de un crecimiento económico de la zona UNASUR sustentable, y el fortalecimiento de su propio mercado, donde China podría también colocar parte de su abundante producción industrial, tecnológica y de servicios financieros; en una espiral donde UNASUR por su propia dinámica que intenta articular la producción de sus recursos naturales y estratégicos con un mayor valor agregado producido por su inversión en ciencia y tecnología, y en calidad de socio estratégico, podría fortalecer un proceso de complementariedad dinámica bilateral.

Así mismo, la conectividad a través de la infraestructura, como en el caso del eje Manta (Ecuador), Manaos, Belem (Brasil), potenciaría la contención de algunas de las amenazas a la seguridad regional de UNASUR, al mismo tiempo que generaría una proyección bioceánica de carácter defensivo, pero además permitiría posibilidad de articulación a potencias económicas y políticas extra-continentales que comparten los mismos intereses sobre el tema de Soberanía Nacional; como por ejemplo China, y a través de este hasta la misma Rusia. Todo lo cual, consolidaría una Proyección Mundial de la Región. Perspectiva, a la cual Sudamérica, desde una visión defensiva, y como Comunidad Política institucionalizada en UNASUR, tiene derecho y urgencia.

Por lo tanto, nos encontramos nuevamente con que el interés por el fortalecimiento de la soberanía y de autonomía presente en el núcleo de países que apuestan por los esfuerzos de integración como UNASUR y la CELAC, comprende sobre la necesidad de estrechar relaciones con China, tanto en: a) el carácter económico: referente a la posibilidad de ampliación de sus mercados y la posibilidad de una

articulación productiva de nuevo cuño como alternativa a la relación concreta de dependencia frente al hegemon continental; como en b) el carácter político interestatal: que permita generar articulaciones que permitan la construcción de un Nuevo Orden Mundial (Reyes, 2010: 54-55), y c) la posibilidad de generar mayores posibilidades de seguridad no sólo del Estado sino de la viabilidad de los proyectos de Estado nacionales en curso.

Aquellos proyectos de Estados nacionales que, apostando por la integración, y por una mejor distribución de la riqueza a nivel regional y mundial, apuestan por la posibilidad de construcción de bloques políticos internacionales, que tienen los mismos intereses, y que como se ha observado, es el caso concreto de China.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGENCIA BRASILEÑO-ARGENTINA DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE MATERIALES NUCLEARES "Declaración de Iguazú", disponible en http://www.abacc.org.br/?p=536&lang=es(s/f), revisado el 10 de octubre de 2014.

ANDERSON, Benedict, *Comunidades Imaginadas, Reflexiones sobre el Origen y la Difusión del Nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, S. A., México, D. F., 1993

COX, Robert, W. "Globalism, Democracy, Multilateralism", Academic Council on the United Nations System in Providence, RI, 1992

_____, "Fuerzas Sociales, Estado y Ordenes Mundiales: Más allá de las Relaciones Internacionales", en MORALES, Abelardo, *El Poder y el Orden Mundial*, FLACSO, Costa Rica, 1996.

CONAGHAN, Catherine , "Democratization in Ecuador", en MALLOY, James S. & SELIGSON, Mitchel, *Authoritarians and Democrats: Regime Transition in Latin America*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, 1987.

DE LA REZA, Germán A. : *Documentos sobre el Congreso Anfictiónico de Panamá*, Fundación Biblioteca Ayacucho y Banco Central de Venezuela, Caracas, 2010.

DÍAZ, María Paz: "Perspectivas del Nuevo Regionalismo Latinoamericano Desde El Enfoque De Los Acuerdos "Sur-Norte": Análisis De La Experiencia Mexicana", Tesis Doctoral, Universidad Complutense, Madrid, 2010.

HOBSBAWN, ERIC: *Historia del Siglo XX*, Editorial Crítica, Barcelona, 2003.

MONTERO, Oscar y REYES, Milton, "América del Sur: Entre la Dependencia y Seguridad", *Revista Emprendedorismo y Estrategia Organizacional*, Nº.7, 2013, pp. 1-28

NYE, Jr., Joseph N: *Compreender os Conflitos Internacionais – Uma Introdução à Teoria e à História*. Col. Trajectos, Gradiva, Lisboa, 2002.

PÁEZ CORDERO, Alexei: "Democracia y Ajuste Estructural en Ecuador: Del Orden Mundial a los Actores Sociales", Ponencia para el Instituto Francés de Estudios Andinos y Universidad Nacional de Bogotá, 1994, mimeo.

PREBISCH, Raúl: *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*, CEPAL, Santiago, (s/f)

REBOSSIO, Alejandro: "Una comparación social entre Mercosur y Alianza del Pacífico", disponible en http://blogs.elpais.com/eco-americano/2014/03/una-comparaci%C3%B3n-social-entre-mercosur-y-alianza-del-pac%C3%ADfico.html, 2014, revisado el 10 de noviembre de 2014.

REYES, Milton: “China - Sudamérica: El rol del estado frente a las oportunidades y desafíos”. *Revista de Economía Heterodoxa OIKOS*, Núcleo de Estudos Internacionais da Universidade Federal de Rio de Janeiro, Oct. 2010, pp.37-65

RIVAS, Eduardo: “Los condicionantes externos en los procesos de integración regional: El Rol de Estados Unidos de América ante los casos europeo y latinoamericano”, *Comunicação& Política*, n.s., v.X, n.2 (2003), pp.065-191

WILLIAMSON, J.**:** “El Consenso de Washington y qué se debe hacer”, *Institute of International Economics, Finance & Development*. Traducción libre por *Analítica Research*, (2003) Disponible en;
http://www.analitica.com/va/economia/opinion/8700421.asp, revisada el 11 de junio de 2011.

XINHUA: “Infraestructura: la punta de lanza de la cooperación entre China y Latinoamérica”, disponible en
http://americaeconomia.com/negocios-industrias/infraestructura-la-punta-de-lanza-de-la-cooperacion-entre-china-y-latinoamerica, visitado el 10 de agosto de 2014.

OTRAS REFERENCIAS

Alianza del Pacífico: “Objetivos de la Alianza del Pacífico”, disponible en :
http://alianzapacifico.net/que_es_la_alianza/la-alianza-del-pacifico-y-sus-objetivos/ s/f, visitado el 20 de septiembre de 2014

_____: “Valor Estratégico” disponible en:
http://alianzapacifico.net/que_es_la_alianza/valor-estrategico/, s/f, visitado el 20 de septiembre de 2014

CAN: “Zona Andina de Libre Comercio”(s/f.), Disponible en:
http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=141&tipo=TE&title=zona-de-libre-comercio , visitada en agosto 3 de 2013.

CEPAL: Acerca de la CEPAL (s/f.), disponible en http://www.cepal.org/es/about, visitada el 15 de septiembre de 2014.

_____: (26 de noviembre de 2014.) Noticia sobre I Foro sobre desarrollo urbano sostenible, disponible en: http://www.cepal.org/es/noticias/america-latina-y-china-comparten-desafios-en-materia-de-urbanizacion-coincidieron-expertos, visitada el 28 de noviembre de 2014.

ECURED: “Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe”, disponible en: http://www.ecured.cu/index.php/Comunidad_de_Estados_Latinoamericanos_y_Caribe%C3%B1os, visitada el 3 de agosto de 2014.

FALCONI, Fander: “Alianza del Pacífico”, disponible en:
http://www.telegrafo.com.ec/opinion/columnistas/item/alianza-del-pacifico.html, (2013), visitado el 13 de agosto de 2014.

MERCOSUR: “Escolar MERCOSUR”, disponible en: http://www.mercosur.int/t_generic.jsp?contentid=4725&site=1&channel=secretaria, s/f, visitado el 1 de noviembre de 2014.

_____: “Estructura de MERCOSUR”, disponible en: http://www.mercosur.int/innovaportal/file/492/1/estructura.noviembre_es.pdf, s/f, visitado el 1 de noviembre de 2014.

NYE, Joseph: “Comparing regional integration: concept and measurement”, *International Organization*, vol. 22, n° 4, Otoño (1968), pp. 855-880

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA “Reconocimientos de Portugal, Gran Bretaña y Estados Unidos”(s/f), disponible en: http://historiadiplomaticadevenezuela.wikispaces.com/Reconocimientos+de+Portugal,+Gran+Breta%C3%B1a+y+Estados+Unidos, visitado el 15 de octubre de 2014.

VERA-FLUIXA, R: “Principio de integración regional en América Latina y sus análisis comparativo con la Unión Europea, en RIVAS EDUARDO, (2003).

Anexo

Tratado de Adams-Onís o Tratado de Transcontinentalidad de 1819-1821

Fuente: www.radicalcartography.net
Disponible en "Reconocimientos de Portugal, Gran Bretaña y Estados Unidos", Universidad Central de Venezuela, http://historiadiplomaticadevenezuela.wikispaces.com/Reconocimientos+de+Portugal,+Gran+Breta%C3%B1a+y+Estados+Unidos.
.

CITAS:

() Y es que, desde este trabajo, concuerda con Nye cuando plantea que la división de los niveles del regionalismo, es más adecuada para aquellos que estudian el fenómeno regional pero desde un enfoque político siendo más teórica que práctica (Nye: 1968, en Díaz: 2010)
(2) Ver la Convocatoria del Congreso de Panamá de Simón Bolívar, Lima, 7 de diciembre de 1824.
(3) La tarea de confederar a las repúblicas hispanoamericanas se inicia poco después de la creación de la Gran Colombia, cuando Simón Bolívar envía dos emisarios al Perú, Chile, Buenos Aires y México con la misión de negociar y suscribir tratados de "unión, liga y confederación perpetua" de alcance bilateral (De La Reza, 2010: XI).
(4) En De La Reza, Ibíd.
(5) Para la época es impresionante ya los territorios que abarcaba los EEUU en relación a las 13 colonias originarias que se independizaron de Inglaterra en 1775 (ver anexo).
(6) La cual remplazaría a la Sociedad de Naciones; dentro de un contexto atravesado por un nuevo orden mundial de corte bipolar generado después de la Segunda Guerra Mundial, y por la guerra fría -o mejor descrita como Paz Fría (Hobsbawn: 2003) - , donde además se consolida el ascenso definitivo de los EEUU como súper potencia mundial, y donde se da un período que puede ser caracterizado como la *edad de oro del capitalismo* (Ibíd.); o como plantea Cox, siguiendo a Polanyi: *Segundo Movimiento del Capitalismo* (Cox:
(7) CEPAL en http://www.cepal.org/es/about
(8) En Rivas, 2003:78
(9) Aquí, entendida principalmente como imposibilidad acceder a recursos financieros, y que depende de presiones, dinámicas política-económicas y de relaciones de poder de carácter externo.
(10) Ahora, si bien es justo reconocer que el propio autor afirma que su planteamiento y las reapropiaciones del término *Consenso de Washington* por parte de la corriente neoliberal, no significan lo mismo, ya que "…el neoliberalismo es un término acuñado para describir las doctrinas de la *Mount Pelerin Society*, un grupo académico formado después de la Segunda Guerra Mundial para promover la versión más derechista de la agenda liberal" (Williamson, 2003).
(1) Y más aún tras la caída del denominado Socialismo Real, y el ascenso de varios gobiernos en la región que desde la retórica planteaban alcanzar los éxitos económicos por la economía chilena y que únicamente eran atribuidas a las reformas económicas ejecutadas por Pinochet y un grupo de tecnócratas de corte hiper-liberal.
(2) Ver http://www.cepal.org/es/comunicados/alianza-del-pacifico-y-mercosur-representan-mas-de-80-del-comercio-exterior-regional, revisada el 17 de diciembre de 2014.
(3) Ver: Cepal http://www.cepal.org/es/areas-de-trabajo
(4) Disponible en http://www.cepal.org/es/publicaciones/china-y-america-latina-y-el-caribe-hacia-una-relacion-economica-y-comercial
(5) Ver: http://www.cepal.org/es/noticias/america-latina-y-china-comparten-desafios-en-materia-de-urbanizacion-coincidieron-expertos
(6) Este subtema se basará en una revisión y actualización del trabajo "América del Sur: Entre la Dependencia y Seguridad" (Montero y Reyes: 2013).
(7) Para lo cual, por ejemplo, la misma Comunidad Económica Europea (CEE) y la Unión Europea (UE) incluso cofinanciaron proyectos que promovían lazos identitarios entre los países miembros del PA (Junta del Acuerdo de Cartagena o Grupo Andino:

Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), como el caso de la producción de televisión Nuestra América); donde nuevamente, los relatos sobre los planteamientos de Bolívar eran reapropiados y reconstruidos.

(8) Ver proceso en: http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=141&tipo=TE&title=zona-de-libre-comercio

(9) Uno similar al primer movimiento, el capitalismo que empataba con la revolución industrial y el liberalismo del siglo XIX, pero esta vez ya no a nivel internacional, sino más bien global (Cox:

(20) Y es que, la retórica y la orientación de los actores, simplemente se centraba en la importancia de establecer convenios arancelarios. Aún así, nunca lograron ni siquiera ponerse de acuerdo en un arancel común.

(2) Se mantuvo como miembro asociado.

(22) *"Los jefes de Estado firmantes, el Presidente de la República Argentina, Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, y el Presidente de la República Federativa del Brasil, Dr. José Sarney coincidieron en el análisis de las dificultades por las que atravesaba la economía de la región, en función de los complejos problemas derivados de la deuda externa, del incremento de las políticas proteccionistas en el comercio internacional, del permanente deterioro de los términos del intercambio, del drenaje de divisas que sufren las economías de los países en desarrollo. Concordaron igualmente en cuanto a la urgente necesidad de conjugar y coordinar los esfuerzos de los respectivos gobiernos para la revitalización de las políticas de cooperación e integración entre las naciones latinoamericanas".* (Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares s/f, en http://www.abacc.org.br/?p=536&lang=es

(23) Ver http://www.mercosur.int/t_generic.jsp?contentid=4725&site=1&channel=secretaria

(24) Disponible en http://www.mercosur.int/innovaportal/file/492/1/estructura.noviembre_es.pdf

(25) Construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de las Partes, con miras a lograr mayor bienestar, superar la desigualdad socioeconómica e impulsar la inclusión social de sus habitantes. Convertirse en una plataforma de articulación política, integración económica y comercial, y proyección al mundo, con énfasis en la región Asia-Pacífico (ADP: s/f, http://alianzapacifico.net/que_es_la_alianza/la-alianza-del-pacifico-y-sus-objetivos/)

(26) Ver http://alianzapacifico.net/que_es_la_alianza/valor-estrategico/

(27) Los resultados aquí presentados tienen como fuente al artículo "Una comparación social entre Mercosur y Alianza del Pacífico" (Rebossio: 2014)

(28) Su propuesta sustituyó a la denominada Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN). Podemos situar su nacimiento en el encuentro presidencial de Cusco (Perú) en 2004. Hubo que esperar hasta 2008, para que en Brasil se aprobara el tratado Constitutivo de UNASUR, que definitivamente remplazo a la CSN.

(29) Este organismo fue constituido en febrero de 2010 en México a partir de la celebración de la Cumbre de Unidad de América Latina y el Caribe, y nace oficialmente en diciembre de 2011, en Caracas; teniendo como antecedentes la confluencia entre el Grupo de Río conformado en 1986, y la Cumbre de América Latina y el Caribe y Desarrollo (CALC), la misma que en diciembre 2008 había sido iniciada en Brasil con el auspicio del entonces presidente Lula (ver

http://www.ecured.cu/index.php/Comunidad_de_Estados_Latinoamericanos_y_Caribe%C3%B1os)

(30) Incluyendo a aquellos que son parte de las FSH locales, que están plenamente articuladas a las condiciones de globalización liberal economicista, y actúan como caja de resonancia de sus intereses.
(3) Ver NYE: 2002, donde a los países periféricos les correspondería hacerse cargo de nuevas amenazas como terrorismo, cambio climático, crimen trasnacional etc.; debiendo dejar a las grandes potencias el desarrollo de los temas de seguridad y defensa para ser quienes puedan desplegar "la protección de corte idealista"
(32) Que aún se basaba en el principio del regionalismo abierto, y por lo tanto en una orientación meramente basada en corredores de exportación
(33) Marco para promover la cooperación de beneficio recíproco entre China y América Latina. "Uno" se refiere a un plan: el Plan de Cooperación China-América Latina y el Caribe (2015-2019), con el objetivo de lograr crecimiento inclusivo y desarrollo sostenible. "Tres" significa los "tres motores" del comercio, la inversión y la cooperación financiera, mientras que "seis" se enfoca en los seis campos de energía y recursos, construcción de infraestructuras, agricultura, manufacturas, innovación científica y tecnológica, y tecnología de la información.